

ACTA

ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORPOCESAR PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DEL AÑO 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.

En Valledupar, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil once (2011), siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.), se reunieron en la Sala de Juntas de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR", las siguientes personas: VIRGILIO CALDERON PEÑA Director General de la Corporación, JAIME ARAUJO CASTRO Secretario General; PEDRO DAZA CACERES, candidato de la Etnia WIWA.

El objeto de la reunión es elegir por parte de las comunidades indígenas o etnias, que cumplieron los requisitos exigidos en la Resolución No 0128 del 2 de febrero del 2.000, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al representante principal y el suplente de dichas etnias ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, **CORPOCESAR**.

Se procedió a dar inicio formalmente a la sesión bajo el siguiente orden del día, tal como lo señala el artículo sexto de la resolución 128 del 2 de febrero de 2000.

1. Instalación de la reunión por parte del doctor VIRGILIO SEGUNDO CALDERON PEÑA Director General de la entidad.
2. Presentación del informe resultante de la evaluación y revisión de la documentación aportada por las comunidades indígenas o etnias, a cargo del doctor JAIME ARAUJO CASTRO Secretario General.
3. Elección de los representantes de las comunidades indígenas o etnias ante el Consejo Directivo de CORPOCESAR.
4. Final.

DESARROLLO

1. Instalación de la reunión por parte del doctor VIRGILIO SEGUNDO CALDERON PEÑA Director General de la entidad.

El doctor VIRGILIO CALDERON PEÑA Director General, presentó un breve saludo, mostró su preocupación por tratarse de la Tercera Convocatoria para la elección de estas comunidades.

2. Presentación del informe resultante de la evaluación y revisión de la documentación aportada por las entidades sin ánimo de lucro, a cargo del Secretario General.

El doctor JAIME ARAUJO CASTRO Secretario General, dio lectura al informe contenido en el acta de fecha diez (10) de noviembre de 2011, constituido por dos (2) folios los cuales se adjuntan como parte integrante de la presente acta, donde se indica que solo se presentó una etnia o comunidad indígena, la cual cumple con los requisitos exigidos en el artículo segundo de la resolución 128 del 2 de febrero de 2000, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

3. Elección de los representantes de las Comunidades Indígenas O Etnias ante el Consejo Directivo de CORPOCESAR.

Se procede a la elección del único candidato postulado el señor PEDRO DAZA CACERES, como principal, en representación de la Etnia WIWA. Es necesario aclarar que en la citada elección solo se postuló esta etnia, por tanto no se pudo designar el miembro suplente en representación de las comunidades indígenas o etnias.

6. Punto Final

Agotado el temario del orden del día se dio por terminada la reunión, siendo las nueve y veinticinco de la mañana (9:25 A.M.).

Para constancia se firma la presente acta por el Director General y el Secretario General.

VIRGILIO CALDERON PEÑA
Director General

JAIME ARAUJO CASTRO
Secretario